

## **BRAININVEST SICAV S.A.**

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 29 de Mayo de 2018, se han reducido las cifras del capital inicial mínimo y del capital estatutario máximo de la Sociedad, pasando a ser, respectivamente, **2.400.006,57 euros y 19.996.264,21 euros**. Lo que se pone en conocimiento a los efectos del derecho de oposición de acreedores previsto en el Artículo 334 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

En Madrid, a 29 de Mayo de 2018.

El Secretario del Consejo de Administración.